



Columna

Miguel Ballesteros,  
delegado presidencial provincial de El Loa



## Chile avanza firme

**H**emos tenido semanas intensas con buenas noticias que dan cuenta de la gestión del gobierno del Presidente Gabriel Boric. Después de 10 años de discusión se aprobó la reforma de pensiones. Después de 18 años se promulgó el Ministerio de Seguridad Pública y luego de 43 años se da respuesta a la deuda histórica docente.

Y es que, logramos lo que parecía imposible. Con convicción se insistió hasta encontrar las fórmulas y los acuerdos necesarios que hoy nos permiten dar tremendas noticias al país. La primera de ellas, es que las pensiones de los actuales y futuros jubilados mejorarán. La segunda es que tendremos un Estado más fuerte para enfrentar desafíos en seguridad y finalmente Chile le dio respuesta a la causa justa de cientos de docentes.

Pero desglosemos cada uno de estos tres hitos históricos para el país y sus ciudadanos. Comencemos por la aprobación de la reforma de pensiones, un hecho con el que no solo se hace historia, sino que justicia. Como Gobierno cumplimos con millones de jubilados y jubiladas, puesto que tendrán mejores pensiones, a través de la creación de importantes medidas, puesto que considera un aumento de la Pensión Garantizada Universal (PGU), además de permitir que las jubilaciones suban entre un 14% y un 35%. Eso sin dejar de mencionar que, se reconocerán los años cotizados y se compensará a las mujeres por la mayor

expectativa de vida.

Como segundo hito tenemos la promulgación de la Ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública, el cual estará dedicado a proteger a las familias y garantizar la tranquilidad en los territorios. La fecha clave sería abril del presente año, plazo que estableció el Presidente para que este nuevo ministerio esté funcionando, ya que tiene como objetivo mejorar y modernizar la gestión de la seguridad, así como también para combatir el crimen coordinada y cohesionadamente. Habrá secretaríos regionales ministeriales en cada región dedicados exclusivamente a la seguridad y junto al Sistema Nacional de Protección Ciudadana podrán dar una respuesta rápida, coordinada y efectiva frente a los delitos.

Finalmente, se promulgó la Ley que da solución a deuda histórica docente, una lucha que dio el magisterio y encontró respuesta bajo el Gobierno del Presidente Boric. Esta ley beneficiará a cerca de 57 mil docentes. Los primeros docentes en recibir el pago serán aquellos de mayor edad y lo harán en octubre del 2025.

Chile avanza firme, cumpliendo con grandes hitos que dan respuesta a demandas y anhelos de años que parecían imposibles de alcanzar, hoy este Gobierno, el del Presidente Gabriel Boric lo logró.